



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificatoria 3 Distribución Docente 1C 2022 - EX-2021-00735896- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RHCD-2021-424-E-UNC-DEC#FAMAF y sus modificatorias Resolución RHCD-2022-19-E-UNC-DEC#FAMAF y Resolución RHCD-2022-39-E-UNC-DEC#FAMAF, que establecen la Distribución Docente para el primer cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre de 2022;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución RHCD-2021-424-E-UNC-DEC#FAMAF y sus modificatorias Resolución RHCD-2022-19-E-UNC-DEC#FAMAF y Resolución RHCD-2022-39-E-UNC-DEC#FAMAF, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los docentes de las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Complementos de Análisis Matemático (PF)	BARREA, Andrés Alberto BONO PARISI, Ignacio Nicolás
Metodología y Práctica de la Enseñanza (PM anual)	COIRINI CARRERAS
Seminario Formador de Formadores (PF, PM anual)	FERRUFINO, Luciano Nicolás

B) Afectar a los docentes a las asignaturas, según se detalla a continuación:

Asignatura	Docente
Análisis Matemático I / Cálculo I (LCC / LMA)	BARREA, Andrés Alberto (teórico) BONO PARISI, Ignacio Nicolás
Curso de Nivelación** (LA, LCC, LF, LM, LMA, PF, PM)	COIRINI CARRERAS, Araceli
Matemática Discreta I (LCC, LMA)	FERRUFINO, Luciano PEÑA POLLASTRI, Héctor Martín

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el docente Carlos Nicolás KOZAMEH cumplirá su tarea docente exclusivamente en el Doctorado en Energías Renovables, dictando el curso "Termodinámica, transferencias de masa y energía".

ARTÍCULO 3º: Desafectar a la docente María Eugenia GABACH CLEMENT, a partir del 1 de abril, por acceder a la licencia oportunamente solicitada.

ARTÍCULO 4º: Desafectar a docente Gonzalo Sebastián PERALTA, a partir del 1 de abril, por acceder a la licencia oportunamente solicitada.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.